

DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

18 de diciembre de 2016

Hoy, 18 de diciembre, por iniciativa de las Naciones Unidas, se celebra desde el año 2000 el Día Internacional del Migrante, proclamado por la Asamblea General el 4 de diciembre de 2000, ante el aumento de los flujos migratorios en el mundo.

En el transcurso de estos años el número total de migrantes internacionales ha aumentado desde unos 175 millones en 2000 a 244 millones de personas en 2015 (según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas) y es previsible que en la actualidad esa cifra supere los 250 millones de personas, tras los recientes conflictos en Asia y África. A ellas hay que sumar los más de 740 millones de desplazados internos dentro de las fronteras de su propio país a consecuencia de catástrofes naturales o conflictos bélicos (según datos de la Organización Internacional de Migraciones).

En cualquier caso, hoy existen más personas que nunca viviendo en un país diferente de aquél en que nacieron o en un lugar distinto de su hogar dentro de su país.

Además, los informes más recientes de los organismos internacionales señalan que casi la mitad de los migrantes a nivel mundial son mujeres y que uno de cada diez tiene menos de 15 años de edad.

También recuerdan que las migraciones internacionales contribuyen al desarrollo social, económico y cultural, tanto de los países de origen como de los países de destino, siempre que se desarrollen en un marco de cooperación y respeto, y destacan el significativo impacto del flujo de remesas: en 2016, los migrantes internacionales enviarán más de 600.000 millones de dólares a sus familias en los países de origen, según el Banco Mundial.

España, según estos informes, continúa siendo uno de uno de los diez destinos predilectos de la migración mundial. La entrada de ciudadanos extranjeros en nuestro país, tanto migrantes voluntarios como refugiados o desplazados forzosos, ha enriquecido en los últimos años nuestra sociedad, que es hoy más diversa y plural, con la convivencia pacífica y fructífera de múltiples nacionalidades, culturas, religiones y tradiciones diferentes.

En este complejo y a la vez rico contexto migratorio, la Secretaría General de Inmigración y Emigración, trabaja por garantizar la acogida de las personas que llegan a nuestro país, bien como migrantes voluntarios, bien en busca de asilo y refugio desde países en conflicto o con acusados problemas de inestabilidad geopolítica, así como para facilitar la integración de quienes tienen ya la condición de residentes.

Por otro lado también dedica sus esfuerzos a informar de forma fidedigna a quienes están valorando la posibilidad de emigrar a otros países, en el marco una estructura económica de dimensión planetaria, a atender en sus necesidades a quienes ya viven fuera de nuestras fronteras y, por supuesto, a favorecer el retorno de quienes desean volver a España.

En este Día Internacional del Migrante 2016 me gustaría destacar que este año se cumple el décimo aniversario de la puesta en marcha del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), adscrito actualmente a la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y con el que se daba desarrollo a lo previsto en la Ley Orgánica de Extranjería.

Todas las actividades que desde el año 2006 viene realizando el OBERAXE se engloban dentro de una acción muy ambiciosa, que es la lucha contra el racismo, la discriminación por origen racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia, verdadera prioridad para cualquier sociedad democrática.

Además de las actividades de recogida y análisis de información dirigidas a conocer la situación y la evolución del racismo y la xenofobia, el Observatorio trabaja en ámbitos diversos y con múltiples actores a fin de articular políticas activas dirigidas a promover el principio de igualdad de trato y no discriminación y medidas de prevención, detección y lucha contra toda forma de racismo y xenofobia.

También se ha reforzado la protección a las víctimas de delitos de odio, racistas y xenófobos, y se han potenciado programas específicos dirigidos a la promoción del principio de igualdad de trato y no discriminación por origen racial o étnico, siempre en cooperación entre administraciones y con la sociedad civil, en ámbitos tan importantes como son: educación, empleo, fuerzas y cuerpos de seguridad, y sanidad.

A nivel internacional, la Secretaría General de Inmigración y Emigración, a través del OBERAXE, mantiene la colaboración y el compromiso para avanzar en las materias relacionadas con los Derechos Humanos, la lucha contra el racismo, la discriminación y la igualdad de trato con numerosos organismos vinculados a las Naciones Unidas y la Unión Europea.

En todos sus informes, el Oberaxe viene constatando que la sociedad española es ejemplar en el contexto migratorio. Según todos los estudios, la crisis económica no ha supuesto en modo alguno un empeoramiento de la percepción social de la inmigración en nuestro país. Nuestra sociedad civil es una sociedad madura que comprende que los migrantes forman parte de nosotros y comparte de manera solidaria con ellos sus dificultades y esperanzas.

Del mismo modo que los ciudadanos españoles en el exterior presentan un alto grado de integración en sus respectivos países de residencia, la sociedad española, como sociedad de acogida, presenta un alto grado de cohesión.

Por último, una vez más tengo que recordar de manera especial en este Día Internacional del Migrante a los colectivos y a las personas que son más vulnerables, bien por sus condiciones personales bien por las circunstancias en que se producen sus desplazamientos, y a quienes desde esta Secretaría General dedicamos una atención preferente no sólo hoy sino en todo momento.

Marina del Corral Téllez

Secretaria General de Inmigración y Emigración